



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED INTEGRADA DE SALUD CHANCHAMAYO



RED INTEGRADA DE SALUD
CHANCHAMAYO

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS N° 006-2023-GRJ-DRSJ-RISCH-RECAS

BASES DE LA SEXTA CONVOCATORIA CAS 2023

CHANCHAMAYO, NOVIEMBRE DEL 2023



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 006-2023-GRJ-DRSJ-RISCH-RECAS

I. GENERALIDADES:

El presente concurso tiene la finalidad de cubrir plazas bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 – Contrato Administrativo de Servicios creadas en el marco del Decreto Supremo N° 311-2022-EF, realizando todas sus etapas de forma presencial. Asimismo, se regula en marco a lo resuelto por la Sentencia N° 979-2021 del Tribunal Constitucional-TC, Expediente 00013-2021-PI/TC, que declaró parcialmente inconstitucional la Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público, siendo la presente convocatoria de carácter por **NECESIDAD TRANSITORIA** (Las contrataciones que deriven del presente proceso no tendrán carácter indefinido o indeterminado y su temporalidad se sujetará a la necesidad de servicios de la entidad) conforme a lo establecido en el expediente administrativo de la misma.



1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Unidad Ejecutora N° 405 – Red Integrada de Salud Chanchamayo con RUC N° 20188446133, domicilio legal en Jr. Tarma N° 140, Distrito y Provincia de Chanchamayo región Junín requiere contratar a personal profesional, técnico asistencial y personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 – Contrato Administrativo de Servicios para el Centro de Salud I-3 de Puerto Yurinaki.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El objetivo de la presente convocatoria es la selección y contratación de personal profesional, técnico asistencial y personal administrativo idóneos que reúnan los requisitos y perfiles establecidos de cada puesto y poder cubrir las plazas convocadas por la Red Integrada de Salud Chanchamayo, cuyas labores se realizarán de manera **PRESENCIAL** destinados al desarrollo de actividades de necesidad transitoria para mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud mediante el cumplimiento de actividades asistenciales y administrativas en el Centro de Salud I-3 de Puerto Yurinaki.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El proceso de contratación estará a cargo del Comité de Selección y Evaluación para la Contratación Administrativa de Servicios de la Red de Salud Chanchamayo 2023 conformado con el acto resolutivo correspondiente.

4. DEPENDENCIAS, UNIDADES ORGANICAS Y/O AREAS SOLICITANTES:

- Micro Red de Salud Perene.

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La fuente de financiamiento de cada plaza convocada en el presente proceso de selección se encuentra detallada en el perfil de puesto pertinente.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

6. PLAZAS A CONVOCAR Y CÓDIGO DE POSTULACIÓN:

Nº	CARGO DE PLAZA	SERVICIO/EE.SS.	DEPENDENCIA	CANTIDAD DE PLAZAS	MONTO DE REMUNERACIÓN	CÓDIGO DE POSTULACIÓN DE PLAZA
1	MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR	SERVICIO DE MEDICINA / C.S. I-3 PUERTO YURINAKI	MICRO RED DE SALUD PERENE	01	S/. 8,811.00	001-PCAS06/2023
2	ENFERMERO/A	SERVICIO DE ENFERMERÍA / C.S. I-3 PUERTO YURINAKI	MICRO RED DE SALUD PERENE	04	S/. 4,300.00	002-PCAS06/2023
3	PSICOLOGO	SERVICIO DE PSICOLOGÍA / C.S. I-3 PUERTO YURINAKI	MICRO RED DE SALUD PERENE	01	S/. 4,300.00	003-PCAS06/2023
4	PROFESIONAL DE LA SALUD	SERVICIO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA / C.S. I-3 PUERTO YURINAKI	MICRO RED DE SALUD PERENE	01	S/. 4,000.00	004-PCAS06/2023
5	PROFESIONAL DE LA SALUD	SERVICIO DE TELESALUD / C.S. I-3 PUERTO YURINAKI	MICRO RED DE SALUD PERENE	01	S/. 4,000.00	005-PCAS06/2023
6	PROFESIONAL DE LA SALUD	PLATAFORMA DE ATENCION AL USUARIO (PAUS) / C.S. I-3 PUERTO YURINAKI	MICRO RED DE SALUD PERENE	01	S/. 4,000.00	006-PCAS06/2023
7	TECNICO EN ENFERMERÍA	SERVICIO DE ENFERMERÍA / C.S. I-3 PUERTO YURINAKI	MICRO RED DE SALUD PERENE	02	S/. 2,944.00	007-PCAS06/2023
8	TECNICO EN LABORATORIO	SERVICIO DE LABORATORIO / C.S. I-3 PUERTO YURINAKI	MICRO RED DE SALUD PERENE	01	S/. 2,944.00	008-PCAS06/2023
9	TECNICO ADMINISTRATIVO	SERVICIO DE ADMISION Y ARCHIVO / C.S. I-3 PUERTO YURINAKI	MICRO RED DE SALUD PERENE	01	S/. 2,880.00	009-PCAS06/2023
10	TECNICO ADMINISTRATIVO	SERVICIO DE CAJA / C.S. I-3 PUERTO YURINAKI	MICRO RED DE SALUD PERENE	01	S/. 2,880.00	0010-PCAS06/2023

BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo N° 1057, norma que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 31638, Ley de presupuesto del sector Público para el año fiscal 2023.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1023 que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Directiva General N° 006-2011-GR-JUNIN/ORDITI-“ NORMAS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE DIRECTIVAS EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNIN”
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada “Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras”
- Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Sentencia N° 979/2021 del Tribunal Constitucional-TC, Expediente 00013-2021-PI/TC, que declaró parcialmente inconstitucional la Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Decreto Supremo N° 168-2022-EF, Decreto Supremo que autoriza transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional de Junín en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 para financiar la operación y mantenimiento del Establecimiento de Salud Puerto Yurinaki I-3, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Salud.
- Ley N° 31396, Ley que reconoce las practicas pre profesionales y profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
- Decreto Supremo N° 311-2022-EF, Decreto Supremo que aprueba el incremento mensual de los servidores, directivos y funcionarios de los regímenes de los Decretos Legislativos N° 728 y N° 1057, así como de las Leyes N° 30057, N° 29709 y N° 28091.
- Manual de Organización y Funciones de la Red de Salud de Chanchamayo – MOF.
- Resolución Directoral N° 025-2023-REDS.CH/DE, Resolución Directoral que CONFORMA el Comité de Selección y Evaluación para la Contratación Administrativa de Servicios de la Red de Salud Chanchamayo 2023.
- Las demás disposiciones que regulen el contrato administrativo de servicios.



II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
DURACIÓN DEL CONTRATO	La duración de los contratos se encuentra establecidos en cada perfil de puesto de cada cargo, sujeto a posible renovación durante todo el ejercicio presupuestal 2023.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. • No tener sanción por falta administrativa vigente. • No estar en el Registro de Deudores Alimentarios – REDAM.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la BASES DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 006-2023-GRJ-DRSJ-RISCH-RECAS	07 DE NOVIEMBRE DEL 2023	Comité de Selección y Evaluación CAS.
ETAPA DE CONVOCATORIA			
2	Publicación de la Convocatoria en la página web de la RISCH (https://redsaludchanchamayo.com.pe) y en el PORTAL DE TALENTO PERU DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL SERVIR.	DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 21 DE NOVIEMBRE 2023	Comité de Selección y Evaluación CAS.
3	Presentación de Currículum vitae documentado en sobre cerrado en la Unidad De Recursos Humanos de la Red Integrada de Salud Chanchamayo sito en el Jr. Tarma N° 140, Chanchamayo – Junín, 2do piso.	22 DE NOVIEMBRE DEL 2023	Comité de Selección y Evaluación CAS.
ETAPA DE SELECCIÓN			
4	Evaluación Curricular	23 DE NOVIEMBRE DEL 2023	Comité de Selección y Evaluación CAS.
5	Publicación de resultados de evaluación curricular en la página web de la RISCH.	23 DE NOVIEMBRE DEL 2023 (A PARTIR DE LAS 19:00 HORAS)	Comité de Selección y Evaluación CAS.
6	Presentación de Reclamos referente a Resultados de la evaluación curricular en la Mesa de Partes de la Red Integrada de Salud Chanchamayo sito en el Jr. Tarma N° 140, Chanchamayo – Junín.	24 DE NOVIEMBRE DEL 2023 (DE 08:00 AM HASTA LAS 10:00 AM)	Comité de Selección y Evaluación CAS.
7	Absolución de reclamos a Resultados de la evaluación curricular.	24 DE NOVIEMBRE DEL 2023 (DE 10:00 AM HASTA LAS 12:00 PM)	Comité de Selección y Evaluación CAS.
8	Publicación de Absolución de Reclamos a los resultados de la evaluación curricular en la Página Web de la RISCH.	24 DE NOVIEMBRE DEL 2023 (A PARTIR DE LAS 12:30 PM)	Comité de Selección y Evaluación CAS.
9	Entrevista Personal presencial en el Auditorio de la RISCH según cronograma publicado en la Página Web Oficial de la RISCH.	27 DE NOVIEMBRE DEL 2023 (A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS)	Comité de Selección y Evaluación CAS.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

10	Publicación de Resultados de Entrevista Personal en la Página Web Oficial de la RSCH.	27 DE NOVIEMBRE DEL 2023 (A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS)	Comité de Selección y Evaluación CAS.
11	Publicación de Resultados Finales en la Página Web Oficial de la RSCH.	27 DE NOVIEMBRE DEL 2023 (A PARTIR DE LAS 20:00 HORAS)	Comité de Selección y Evaluación CAS.
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
12	Adjudicación de Plaza e Inicio de labores	28 DE NOVIEMBRE DEL 2023 (A PARTIR DE LAS 10:00 AM)	Unidad de Recursos Humanos RISCHYO
13	Suscripción y Registro del contrato, previa presentación de documentos presentados en convocatoria DEBIDAMENTE LEGALIZADOS NOTARIALMENTE.	DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL HASTA EL QUINTO DÍA HÁBIL.	

NOTA: El presente cronograma está sujeto a posible variación de acuerdo a las circunstancias que se presenten y que serán oportunamente comunicadas mediante documento oficial por parte del Comité de Selección y Evaluación CAS.

IV. FACTORES DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación dentro del presente proceso de selección tendrán los siguientes puntajes

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MAX.	PUNT. MIN.
EVALUACIÓN CURRICULAR: Se evaluará bajo los siguientes criterios: formación académica, experiencia laboral, capacitaciones y/o conocimientos especializados, así como el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en el perfil del puesto para cada cargo. El puntaje mínimo para pasar a la etapa de entrevista personal será de (40) puntos.	60%	60	40
ENTREVISTA PERSONAL: Se evaluará bajo los siguientes criterios: aspecto personal, seguridad y estabilidad emocional, capacidad de persuasión, capacidad para tomar decisiones, conocimiento de cultura general. El puntaje mínimo de esta etapa será de (20) puntos.	40%	40	20
PUNTAJE TOTAL	100%	100	60



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

V. DE LA CALIFICACIÓN:

Cada etapa de Evaluación es eliminatoria, **debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado en cada evaluación para pasar a la siguiente etapa**, caso contrario el postulante quedará en la condición de **DESAPROBADO**.

DEL COMITÉ:

El presente proceso de selección CAS se llevará a cabo a través del Comité de Selección y Evaluación para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS de la Red de Salud Chanchamayo 2023 designado por la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Chanchamayo a través de la Resolución Directoral correspondiente. El comité de selección es autónomo en el ejercicio de sus funciones, tiene la responsabilidad de conducir y ejecutar las etapas de la convocatoria y selección para la contratación administrativa de servicios hasta la publicación de los resultados finales. (Las decisiones de la Comisión evaluadora son inapelables)

SON OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DEL CONCURSO:

- 1) Hacer cumplir las bases del concurso público de méritos.
- 2) Recibir a través de la Unidad de Recursos Humanos la relación de plazas a convocar y la disponibilidad presupuestal de las mismas.
- 3) Ejecutar las etapas de evaluación curricular y de entrevista personal de acuerdo a los perfiles y en los plazos establecidos en el cronograma del concurso.
- 4) Verificar el cumplimiento de los requisitos generales y requisitos mínimos por parte de los postulantes, evaluarlos según la tabla y los criterios de evaluación establecidos en las bases.
- 5) Eliminar del concurso público de méritos a los postulantes que incumplan las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del concurso o que se presenten a la entrevista personal fuera del horario establecido o que incurran en faltas a la ética, la moral y las buenas costumbres.
- 6) Eliminar del concurso público de méritos a los postulantes que consignen datos falsos, que presenten documentos falsos o que incurran en suplantación de identidad; e informar sobre el hecho para las acciones administrativas y legales a las autoridades pertinentes.
- 7) Solicitar apoyo legal o técnico en caso sea necesario.
- 8) Levantar, aprobar y firmar las actas de cada una de las etapas del proceso.
- 9) Elaborar y suscribir el cuadro de los resultados de la etapa de evaluación curricular, así como el cuadro de méritos.
- 10) Resolver los recursos de reconsideración presentados por los postulantes.
- 11) Resolver cualquier controversia y/o situación no prevista o interpretación de las bases durante el concurso público de méritos.
- 12) Elevar al titular de la entidad los resultados del proceso debidamente documentado para su aprobación.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio. En esta etapa el comité revisara el expediente (Curriculum vitae) presentado por **EL/LA POSTULANTE** y que fueron declarados en la **FICHA UNICA DE DATOS** y se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en el Perfil de Puesto de cada cargo.

Los postulantes que hayan sustentado los requisitos mínimos solicitados en el Perfil de Puesto de cada cargo se les asignará el puntaje correspondiente tomando como referencia los puntajes asignados en el **FORMATO DE EVALUACION CURRICULAR**, el puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa es de (40) puntos y máximo (60) puntos, caso contrario será declarado como **DESAPROBADO**.

EL/LA POSTULANTE que no sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en cada puesto, serán considerados como **NO APTOS**.

Para la validación de la documentación presentada por **EL/LA POSTULANTE** se tendrá en cuenta las siguientes precisiones:

1. Experiencia Laboral.

Para el caso de las plazas que requieran profesionales, la experiencia laboral se contabilizará a partir de la obtención del grado académico requerido en el perfil del puesto, para lo cual **EL/LA POSTULANTE** deberá presentar (diploma de Bachiller, diploma del título profesional de ser el caso). Para el caso de las plazas que requieran personal técnico se contabilizará a partir de la obtención del título correspondiente.

Caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica presentada, según sea el perfil de cada puesto.

- **Experiencia General:** Se entiende como la cantidad de años de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.
- **Experiencia Específica:** Se entiende como la cantidad de años experiencia laboral asociadas a las funciones y/o puesto convocado o al sector que pertenece la entidad.

La cantidad de experiencia general y/o específica deberá acreditarse con copias simples de los certificados de trabajo, contratos y adendas/prorrogas de trabajo o resolución de encargo de funciones y termino de las mismas, debidamente suscritas por el representante de cada entidad.

Conforme a la **Ley N° 31396**, Ley que reconoce las practicas pre profesionales y profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401, el tiempo de duración de las prácticas profesionales se considerara como experiencia laboral para el sector público, siempre y cuando esté debidamente acreditado por la institución pública o privada.

2. Formación académica.

EL/LA POSTULANTE deberá acreditar con copia simple el grado académico requerido en el perfil de puesto de cada plaza (Certificados de estudios básicos, constancia de egresado en carrera técnica, título profesional en carrera técnica, diploma de bachiller universitario, Título profesional



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Universitario, Maestría, Doctorado), para el caso de profesionales, será verificado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal Web de la SUNEDU y la MINEDU en el caso de técnicos profesionales.

Para el caso de maestrías, deberá acreditar con el grado correspondiente.

En el caso de grados académicos obtenidos en el extranjero, EL/LA POSTULANTE deberá presentar la resolución que aprueba la revalidación del grado o título profesional obtenido otorgado por una universidad peruana y debidamente registrado en la SUNEDU.



3. Capacitación:

Se tomara en cuenta de acuerdo a los conocimientos requeridos para cada cargo indicado en el perfil de puesto, deberán acreditarse con copias simples de los certificados y/o constancias emitidos donde indique el número total de horas capacitadas.

a. Diplomados o programas de Especialización:

- De acuerdo a la Ley Universitaria, el **Diplomado** debe cumplir con un mínimo de 24 créditos, que equivalen a 384 horas académicas, y un máximo de 36 créditos. Debidamente certificado por una universidad y a su vez por SUNEDU.
- Los **Programas De Especialización** deben cumplir con mínimo de entre 90 y 180 horas académicas

Ambos casos deberán acreditarse con el diploma, certificado u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo.



b. Cursos:

De acuerdo a los temas solicitados en el perfil del puesto Serán tomados en cuenta los cursos de capacitación desarrollados durante los tres (03) últimos años, incluyen cualquier modalidad de capacitación: cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros. Cada curso debe indicar las horas de duración mínima de ocho (08) horas de duración, no siendo acumulativos, caso contrario no serán tomados en cuenta.



FORMATO DE EVALUACIÓN CURRICULAR					
PLAZAS PARA PROFESIONALES UNIVERSITARIOS					
0-100 puntos (Total de puntaje obtenido será multiplicado por el coeficiente de ponderación 0.60)					
1	FORMACIÓN ACADÉMICA (0-60 PUNTOS)		PUNTAJE ASIGNADO SEGÚN NIVEL	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	PUNTAJE EVALUADO
	1.1.	Cumple con el Grado o título académico requerido en el perfil de puesto.	50	60	
	1.2.	Maestría o Segunda Especialidad	55		
	1.3.	Doctorado	60		

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

2	CAPACITACIÓN (0-20 PUNTOS)		PUNTAJE ASIGNADO SEGÚN NIVEL	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	PUNTAJE EVALUADO
2.1. DIPLOMADOS Y/O ESPECIALIZACIÓN (3 pt. c/u, Máx. 4)			12	12	
2.2.	CURSO	Mayor a 241 Hrs.	6	6	
	CURSO	181-240 Hrs.	5		
	CURSO	121-180 Hrs.	4		
	CURSO	0-120 Hrs.	3		
2.3. MÉRITOS (Cartas de Felicitación y/o resolución)			2	2	
3	EXPERIENCIA LABORAL (0-20 PUNTOS)		PUNTAJE ASIGNADO SEGÚN NIVEL	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	PUNTAJE EVALUADO
3.1. Más de 03 años adicionales			20	20	
3.2. Más 02 años adicionales			18		
3.3. Más 01 año adicionales			16		
3.4. Cumple con la experiencia requerida en el perfil de puesto			14		

FORMATO DE EVALUACIÓN CURRICULAR					
PLAZAS PARA TÉCNICOS O AUXILIARES					
0-100 puntos (Total de puntaje obtenido será multiplicado por el coeficiente de ponderación 0.60)					
1	FORMACIÓN ACADÉMICA (0-60 PUNTOS)		PUNTAJE ASIGNADO SEGÚN NIVEL	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	PUNTAJE EVALUADO
1.1.	Cumple con el Grado académico requerido en el perfil de puesto.		60	60	
2	CAPACITACIÓN (0-20 PUNTOS)		PUNTAJE ASIGNADO SEGÚN NIVEL	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	PUNTAJE EVALUADO
2.1. DIPLOMADOS Y/O ESPECIALIZACIÓN (3 pt. c/u, Máx. 4)			12	12	
2.2.	CURSO	Mayor 100 Hrs.	6	6	
	CURSO	51-100 Hrs.	5		
	CURSO	0-50 Hrs.	4		

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	2.3. MERITOS (Cartas de Felicitación y/o resolución)	2	2	
3	EXPERIENCIA LABORAL (0-20 PUNTOS)	PUNTAJE ASIGNADO SEGÚN NIVEL	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	PUNTAJE EVALUADO
	3.1. Más de 03 años adicionales	20	20	
	3.2. Más 02 años adicionales	18		
	3.3. Más 01 año adicionales	16		
	3.4. Cumple con la experiencia requerida en el perfil de puesto	14		

ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

1. Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio, en esta etapa se evaluará los factores indicados en el **FORMATO DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL** por los miembros del comité, teniendo como puntaje mínimo aprobatorio de (20) puntos y máximo (40) puntos, caso contrario **EL/LA POSTULANTE** será declarado como **DESAPROBADO**.
2. La entrevista personal se realizará de manera **PRESENCIAL** en el Auditorio de la Red Integrada de Salud Chanchamayo sito en el Jr. Tarma N° 140, La Merced – Chanchamayo 2do piso según cronograma publicado previamente en la Página web y Facebook Oficial de la institución, debiendo **EL/LA POSTULANTE** de presentarse formalmente presentando su **DNI EN FÍSICO VIGENTE**. **EL/LA POSTULANTE** que no se presente en la fecha y hora establecida será considerado como no se presentó (**NSP**) y será **DESCALIFICADO** automáticamente, sin derecho a reclamo.

FORMATO DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL

N°	FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE DE CALIFICACION					PUNTAJE EVALUADO
		0	5	10	15	20	
1	ASPECTO PERSONAL: Mide la presencia, naturalidad en la vestimenta para la entrevista y la limpieza del postulante.						
2	SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL: Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias						
3	CONOCIMIENTO Y CAPACIDAD DE PERSUACION: Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir						



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

	argumentos válidos a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						
4	CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES: Mide el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones validas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.						
5	CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL: Mide el grado de conocimientos del postulante relacionado al cargo y cultura general.						
PUNTAJE TOTAL							

**El total de puntaje obtenido será multiplicado por el coeficiente de ponderación 0.40.*

DEL RESULTADO FINAL

- El comité evaluador declara como **GANADOR** para ocupar la plaza, al **POSTULANTE** que en estricto orden de mérito obtenga el más alto puntaje, considerando como nota mínima aprobatoria entre las dos etapas del concurso (evaluación curricular y entrevista personal) de **SESENTA (60) PUNTOS COMO MÍNIMO DEL PUNTAJE TOTAL**.
 - Los **POSTULANTES** que aprueben todas las evaluaciones y hubiesen obtenido el puntaje mínimo y no resulten ganadores será considerados como accesitarios de acuerdo al orden de mérito.
- Si el **POSTULANTE** que resulte ganador del proceso de selección no presentara la información requerida posterior al resultado final, se procederá a convocar al primer accesitario según el orden de méritos para que proceda a la suscripción de contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, se procederá a convocar al siguiente accesitario consecutivamente y de no haberlo se procederá a declarar **DESIERTA** la plaza convocada.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 1) El Expediente de Postulación deberá ser presentado físicamente en la Unidad de Recursos Humanos de la Red Integrada de Salud de Chanchamayo sito en el **Jr. Tarma N° 140, Chanchamayo – Junín 2do piso**, en la fecha y horario establecido en el cronograma del presente proceso de selección. De ser presentado en otra fecha u hora, anterior o posterior, dicho expediente no será considerado para el presente proceso y no figurará en los resultados de la evaluación curricular, sin derecho a reclamo.
- 2) **EL/LA POSTULANTE** deberá presentar en **(01) UN SOBRE CERRADO** su expediente de postulación **pegando encima del sobre la FICHA DE INSCRIPCIÓN** que será publicado junto con las bases y anexos, relleno sus datos completos y el cargo al cual desea postular con su firma y huella en **original**, caso contrario quedará automáticamente **DESCALIFICADO**, sin derecho a reclamo.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3) **EL/LA POSTULANTE** deberá presentar los siguientes formatos: **ANEXO 1, ANEXO N° 02, ANEXO N° 03, ANEXO N°04, ANEXO N°05 y ANEXO N°06**, que deberán ser descargados de la Pagina Web Institucional de la **RED INTEGRADA DE SALUD CHANCHAMAYO** (<https://redsaludchanchamayo.com.pe>), luego impresos **DEBIDAMENTE RELLENADOS, SIN ENMENDADURAS, FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL EN ORIGINAL** de lo contrario la documentación presentada quedará **DESCALIFICADO/A**, sin derecho a reclamo.

4) El expediente de postulación dentro del sobre cerrado, deberá ser presentado **EN UN (01) FOLDER MANILA A4**, adjuntando su documentación conforme al orden abajo detallado, caso contrario el postulante quedara automáticamente **DESCALIFICADO** por orden incorrecto de documentación, sin derecho a reclamo.

- 1) **Anexo N° 01:** Ficha Única de Datos
- 2) **Anexo N° 02:** Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente
- 3) **Anexo N° 03:** Declaración Jurada de no tener deudas por alimentos
- 4) **Anexo N° 04:** Declaración Jurada de Nepotismo
- 5) **Anexo N° 05:** Declaración jurada de antecedentes Policiales
- 6) **Anexo N° 06:** Declaración jurada sobre autenticidad de información y documentación
- 7) **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD VIGENTE Y LEGIBLE.**
- 8) **CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO Y ORDENADO SEGÚN LO REGISTRADO EN EL ANEXO N°01.**

La información consignada en los **Anexos N° 01, 02, 03, 04, 05 y 06** tienen carácter de **DECLARACIÓN JURADA**, siendo **EL/LA POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo **EL COMITÉ Y/O LA ENTIDAD**.

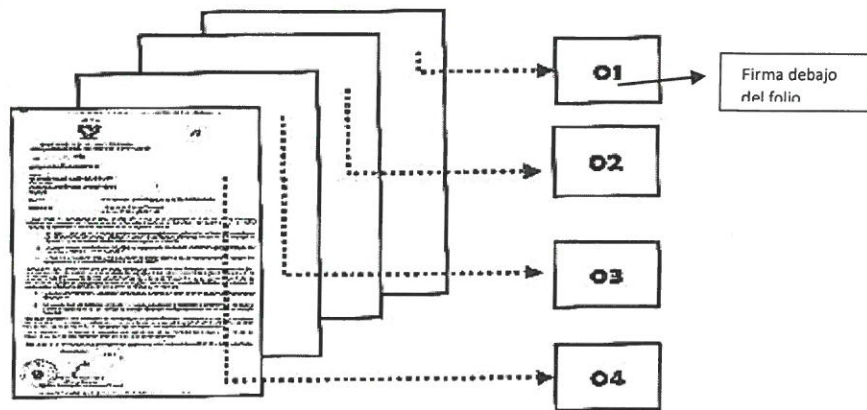
5) **EL/LA POSTULANTE** presentará la documentación que satisfaga todos los requisitos indicados en el perfil de puesto para cada cargo, caso contrario será considerado como **NO APTO.**

6) La documentación en su totalidad incluyendo los **ANEXOS, DNI Y CV DOCUMENTADO** deberá estar debidamente FOLIADA SÓLO EN NÚMERO Y FIRMADA DEBAJO DEL NUMERO DE FOLIO, comenzando por el último hacia el primer documento en la **PARTE SUPERIOR DERECHA CONFORME AL MODELO DE FOLIACION**. Los documentos que tengan doble cara deberá foliarse solo por hoja. De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado y de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificadas o presenten enmendaduras, **EL/LA POSTULANTE** quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

MODELO REFERENCIAL DE FOLIACIÓN



- 7) El cumplimiento de los **REQUISITOS MÍNIMOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO** de cada cargo deberán ser acreditados **ÚNICAMENTE** con **COPIAS SIMPLES** DE TÍTULOS, DIPLOMAS, SEMINARIOS, CONSTANCIAS DE ESTUDIOS REALIZADOS, CERTIFICADOS DE TRABAJO Y/O CONSTANCIAS LABORALES O SEGÚN EL REQUERIMIENTO de cada puesto.

Casos Especiales:

- Para acreditar el tiempo de experiencia mediante Resolución Ministerial por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, así como la de cese del mismo.
- Para acreditar habilitación de colegiatura (en caso de ser requerido en el Perfil del Puesto), deberá presentar el Certificado de Habilitación del colegio profesional correspondiente en **COPIAS SIMPLES**.

- 8) **EL/LA POSTULANTE** deberá presentar **FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD – DNI VIGENTE**, caso contrario **EL/LA POSTULANTE** quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

1. Declaratoria de Desierto del Proceso de Selección:

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquier de las etapas de la evaluación del proceso de selección.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los supuestos siguientes:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

VIII. DE LAS BONIFICACIONES:

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la **Eta**pa de **Entrevista Personal**, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final obtenido según Ley 28164, Ley que modifica diversos artículos de la Ley 27050 – Ley de personas con Discapacidad. Deberán acreditar con la Certificación expedida por CONADIS.

IX. CONSIDERACIONES FINALES:

- **EL/LA POSTULANTE NO PODRÁ POSTULAR A MÁS DE UN PUESTO EN LA MISMA CONVOCATORIA**, de darse el caso, quedara automáticamente **DESCALIFICADO**.
- Si durante el proceso se verifica que **EL/LA POSTULANTE** ha falsificado o adulterado documentos para sustentar la información registrada en el formato de currículum vitae, este será automáticamente **DESCALIFICADO**, remitiéndose lo actuado a la PROCADURIA PUBLICA del Gobierno Regional de Junín para que se realice las acciones pertinentes.
- **EL/LA POSTULANTE** tiene la responsabilidad y obligación de revisar la página web oficial de LA RED INTEGRADA DE SALUD CHANCHAMAYO (<https://redsaludchanchamayo.com.pe>), y Facebook oficial de la Red de Salud Chanchamayo (www.facebook.com/RedSaludChanchamayo) para tomar conocimiento de los resultados o cualquier comunicado que se publique referente al presente proceso de selección.
- No incurrir en incompatibilidad por razón del parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por matrimonio y unión de hecho el mismo que está previsto en el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM de la Ley N° 26771.
- En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, de ser el caso, este será eliminado automáticamente del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan por parte de los miembros del comité o LA ENTIDAD.
- **EL/LA POSTULANTE** que quede en la condición de **GANADOR** tiene la obligación y responsabilidad de presentar el día de adjudicación de plaza establecida en el cronograma, toda la documentación presentada en el presente proceso de selección en un (01) folder



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

manila en original los anexos suscritos y sellados, fotocopia legalizada notarialmente de DNI, de los estudios que sustenten su formación y grado académico alcanzado, cursos y certificados o contratos de trabajo; así mismo, deberá adjuntar Ficha RUC, Suspensión de 4ta Categoría, sistema de pensiones donde realiza sus aportes. Todo ello para la suscripción de contrato.

- **EL/LA POSTULANTE** que quede en la condición de **GANADOR** y no adjudique la plaza en la fecha indicada según cronograma, **QUEDARÁ SUSPENDIDO** para postular por el periodo de dos (02) años en la Red de Salud Chanchamayo en las próximas convocatorias.
- Si **EL/LA POSTULANTE** que quede en la condición de **GANADOR** no adjudica la plaza en los cinco (05) días posteriores a la publicación de resultados finales o **RENUNCIA** a la plaza, se procederá a convocar a la primera persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente (y así sucesivamente) para que realice la adjudicación y suscripción de contrato, sin derecho a reclamo.
- **EL/LA POSTULANTE NO DEBERÁ TENER VÍNCULO LABORAL O CONTRATO VIGENTE** con la Red de Salud Chanchamayo, caso contrario quedara automáticamente **DESCALIFICADO** del presente concurso, sin derecho a reclamo.
- **EL/LA POSTULANTE** que resulte en la condición final de **GANADOR** deberá estar en la condición de **LIBRE** en los aplicativos informativos **INFORHUS** y **AIRHSP** para poder ser registrado en la plaza vacante de nuestra institución, o en su defecto, tiene la responsabilidad u obligación de solicitar su baja definitiva en la institución donde presto anteriormente sus servicios.
- **EL/LA POSTULANTE** no deberá estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- **EL/LA POSTULANTE** no deberá pertenecer al grupo de riesgo para COVID-19. (Personas mayores de sesenta y cinco (65) años de edad o que cuenten con comorbilidades como hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer y otros estados de inmunopresión), ya que deberá prestar labores efectivamente presenciales.
- Los aspectos no contemplados en la presente bases y que surjan de la ejecución de la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Evaluación del Proceso de Selección Pública de la Red de Salud Chanchamayo, debiendo asentarse en el libro de actas de acuerdos adoptados.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

FICHA DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN CAS

SEÑORES:

COMITÉ DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LA RED INTEGRADA DE SALUD CHANCHAMAYO 2023.

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 006-2023-GRJ-DRSJ-RISCH-RECAS

CARGO DE PLAZA : _____

CÓDIGO DE PLAZA : _____

APELLIDOS : _____

NOMBRES : _____

DNI : _____

N° DE FOLIOS PRESENTADOS: EN NÚMERO (_____) EN LETRAS: _____

FIRMA Y HUELLA
 DNI N° _____






Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANEXO N° 01

 PERÚ Ministerio de Salud		Secretaría General		Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	
Ficha Única de Datos					Foto actualizada
<p>La Oficina General de Recursos Humanos solicita llenar la "Ficha de Datos Personales - CAS" que recaba información detallada del servidor, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>					
DATOS PERSONALES					
Apellidos y Nombres:					
DNI N°		RUC N°			
Fecha de nacimiento		/ /		Distrito-Provincia-Departamento	
Teléfono fijo		Teléfono móvil			
Correo electrónico personal		Grupo sanguíneo			
Enfermedades /Alergias					
En caso de emergencia contactar a:					
Parentesco		Teléfonos del contacto de emergencia			
Estado Civil <input type="checkbox"/> Soltero (a) <input type="checkbox"/> Casado (a) <input type="checkbox"/> Viudo (a) <input type="checkbox"/> Divorciado (a) <input type="checkbox"/> Conviviente					
Discapacidad <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No					
Tipo de discapacidad <input type="checkbox"/> Físicas <input type="checkbox"/> Sensoriales <input type="checkbox"/> Mentales <input type="checkbox"/> Intelectuales					
DOMICILIO					
Tipo de Vía (marcar con "X")					
<input type="checkbox"/> Avenida <input type="checkbox"/> Jirón <input type="checkbox"/> Calle <input type="checkbox"/> Pasaje <input type="checkbox"/> Alameda <input type="checkbox"/> Malecón <input type="checkbox"/> Óvalo (<input type="checkbox"/> Parque <input type="checkbox"/> Plaza <input type="checkbox"/> Carretera <input type="checkbox"/> Trocha <input type="checkbox"/> Otros: Especificar					
Nombre de la vía :		Número :			
		Interior :			
Tipo de Zona (marcar con "X")					
<input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Pueblo Joven <input type="checkbox"/> Unidad Vecinal <input type="checkbox"/> Conjunto Habitacional (<input type="checkbox"/> Asentamiento Humano <input type="checkbox"/> Cooperativa <input type="checkbox"/> Residencial <input type="checkbox"/> Zona Industrial <input type="checkbox"/> Grupo <input type="checkbox"/> Caserío <input type="checkbox"/> Fundo <input type="checkbox"/> Otros especificar					
Nombre de la zona:		Número :			
		Interior :			
Ubicación geográfica:		Departamento		Provincia	
				Distrito	
Referencia: (Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)					
DATOS FAMILIARES					
Apellidos y Nombres:		Fecha Nacimiento	Número de DNI	Parentesco	Institución/ Entidad en la que labora o presta servicios
		/ /			
		/ /			



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



DATOS PROFESIONALES / ACADÉMICOS			
Profesión			
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura	
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado	/ /	N° de Colegiatura	
Estudios Superiores (Universitario - Técnico)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller Egresado/Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magíster/Doctorado/ Egresado/ Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Especialización - Diplomados			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Cursos - Seminarios			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
IDIOMAS			
Lengua extranjera	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



DATOS LABORALES			
Experiencia Laboral			
Institución / Empresa	Cargo - Actividad desempeñada	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
Labores de docencia			
Centro de Enseñanza	Curso Dictado	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES			
Declaro bajo juramento lo siguiente:			
SI	NO	REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES	
SI	NO	REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES	
SI	NO	REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES	
SI	NO	TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, CONFORME AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSCC)	
SI	NO	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	
SI	NO	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS SANCIONADOS POR MALA PRÁCTICA PROFESIONAL (RNAS) (En caso corresponda)	
SI	NO	ESTAR INSCRITO EN LA RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE	
SI	NO	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES (REDERECI) Y POR LO TANTO NO CONTAR CON NINGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 30353 (LEY QUE CREA EL REDERECI) PARA ACCEDER AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR CON EL ESTADO	
SI	NO	TENER CONDENA POR TERRORISMO, APOLOGÍA DEL DELITO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS, SEÑALADOS EN LA LEY N° 30794	
SI	NO	TENER IMPEDIMENTO, INCOMPATIBILIDAD O ESTAR INCURSO EN ALGUNA PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN PARA SER POSTOR O CONTRATISTA Y/O PARA POSTULAR, ACCEDER O EJERCER EL SERVICIO, FUNCIÓN O CARGO CONVOCADO POR EL MVCS.	
SI	NO	SER CÓNYUGE, CONVIVIENTE O PARIENTE HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN LOS LITERALES a) AL g) DEL ARTÍCULO 11 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	
SI	NO	PERCIBIR SIMULTÁNEAMENTE REMUNERACIÓN, PENSIÓN U HONORARIOS POR CONCEPTO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS O CONSULTORÍAS, O CUALQUIER OTRA DOBLE PERCEPCIÓN O INGRESOS DEL ESTADO, SALVO POR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE EFECTIVA Y LA PERCEPCIÓN DE DIETAS POR PARTICIPACIÓN EN UNO DE LOS DIRECTORIOS DE ENTIDADES O EMPRESAS ESTATALES O EN TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS O EN OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS	
LA PRESENTE FICHA DEBERÁ SER RUBRICADA Y FIRMADA POR EL SERVIDOR			
FECHA:	/ /	FIRMA Y HUELLA:	
	DÍA MES AÑO		





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



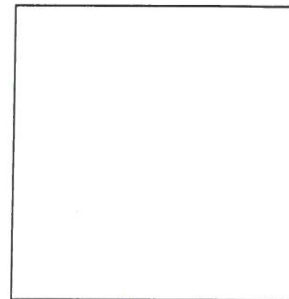
ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDOS - RNSDD

Por la presente, Yo, identificado/a con DNI N°,
DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO – RNSDD (*).



Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL



.....

FIRMA

DNI N°



(*). Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la “Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD”. En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANEXO N° 03

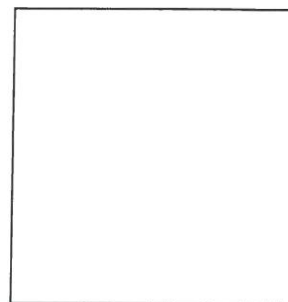
DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS



Por la presente, Yo, identificado/a con DNI N°, **DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por **Ley N° 28970**.



Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL



.....

FIRMA

DNI N°



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANEXO N° 04

**DECLARACIÓN JURADA
(D.S. N° 034-2005-PCM – NEPOTISMO)**

Conste por el presentado que el (la) señor(a)
Identificado(a) con D.N.I. N°....., domiciliado en en el
Distrito de....., Provincia de.....Departamento de..... **DECLARO BAJO
JURAMENTO, QUE: (MARCAR CON UN ASPA "X", según corresponda)**



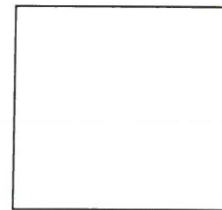
Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO I SOBRINO I PRIMO I NIETO I SUEGRO I CUÑADO), DE NOMBRE(S).
.....
.....
.....



Quien (es) laboran en esta entidad, con el (los) cargo (s) y en la Dependencia (s):
.....
.....
.....

No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO I SOBRINO I PRIMO I NIETO I SUEGRO I CUÑADO), que laboren en esta entidad.

Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL

.....
FIRMA

DNI N°.....



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA

(Antecedentes policiales, penales y de buena salud)

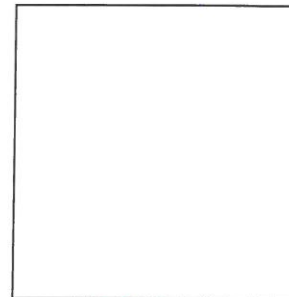


Yo,..... Identificado(a) con D.N.I. N°....., domiciliado en..... en el Distrito de....., Provincia de.....Departamento de....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

- No registro antecedentes policiales.
- No registro antecedentes penales.
- Gozo de buena salud.



Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL



.....

FIRMA

DNI N°.....



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA

(AUTENTICIDAD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN)

Ley N° 27444 – Ley N° 27815 – D.S. N° 033-2005-PCM



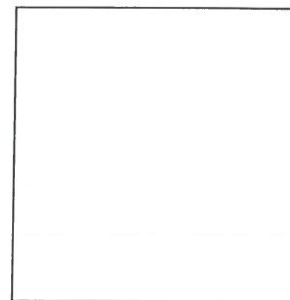
Yo,..... Identificado(a) con D.N.I. N°....., domiciliado en..... en el Distrito de....., Provincia de.....Departamento de....., **DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

Que, la documentación presentada en el presente proceso de selección CAS es verdadera, la cual puede ser verificada por **LA ENTIDAD**, en virtud a sus facultades de fiscalización posterior en concordancia con el artículo 32° de la Ley N° 27444 y sus modificatorias vigentes.

Que, de advertir LA ENTIDAD la falsedad de algún documento presentado, se encuentra facultada para la inmediata resolución del contrato CAS, en concordancia con el literal d), el artículo 9° del Decreto Supremo N° 033-2005-PCM.

Por lo expuesto, declaro conocer las consecuencias administrativas y legales en caso de falsedad de la presente declaración, asumiendo las responsabilidades que se deriven del caso.

Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL



.....

FIRMA

DNI N°.....



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



X. PERFILES DE PUESTOS:

CODIGO: 001-PCAS06/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Médico Especialista en Medicina Familiar para el Servicio de Medicina del Centro de Salud I-3 Puerto Yurinaki jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Jefatura de la Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de dos (02) años en el sector Público y/o privado. Experiencia específica: Mínimo un (01) año en el sector Público, como médico en el sector salud.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Valores Profesionales, actitudes, comportamientos y Ética. Tener las habilidades clínicas para la atención de las personas. Tener habilidades de comunicación con sus pacientes y su entorno laboral. Conocer el sistema de salud pública y las normas vigentes de salud pública. Contar con base suficiente para manejo de información. Contar con análisis crítico e investigativo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado para el ejercicio de la profesión. Contar con Resolución de Termino de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar cursos de actualización en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos básicos en Ofimática. Conocimiento en Atención Integral basada en Familia y Comunidad, y Normas Técnicas vigentes del MINSA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar Actividades de Atención Integral Intramural y Extramural de Promoción de la Salud, de prevención de riesgos y control de daños a la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad.
- Brindar Atenciones y capacitaciones en servicio médicos de los EE.SS sobre el eje clínico y familiar (acompañamiento clínico psicosocial)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Coordinar, organizar y difundir atenciones de salud por el embalse de las variantes de la Covid-19 y viruela del mono.
- Registrar con letra legible la evaluación médica, diagnóstico y tratamiento en las Historias Clínicas de Emergencia, Consultorios externos y Hospitalización según norma vigente.
- Detección, diagnóstico, manejo de acuerdo al nivel de complejidad, educación y consejería en comorbilidad.
- Evaluación, consejería y orientación familiar con enfoque sistemático en familias de pacientes con problemas de salud mental
- Registrar con letra legible la evaluación médica, diagnóstico y tratamiento en las (Historias Clínicas, HIS, FUAS, Fichas epidemiológicas, fichas de Emergencia) según norma vigente y oportunamente.
- Cumplir la programación de turnos y normas de control interno, en el equipo funcional que integra.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la Historia Clínica, los sistemas informáticos E-QUALI y en formularios utilizados en la atención.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar la atención y vigilancia epidemiológica de su comunidad, detectando las principales enfermedades.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Puerto Yurinaki (Dirección: Av. Pioneros S/N, Centro Poblado Puerto Yurinaki, Perene - Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Desde el 28 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2023.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 8,811.00 (Ocho mil ochocientos once con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: 002-PCAS06/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Cuatro (04) Enfermeros/as para el Servicio de Enfermería del Centro de Salud I-3 Puerto Yurinaki jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Jefatura de la Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de Un (01) año en el sector Público y/o privado. (Incluido SERUMS)
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Valores Profesionales, actitudes, comportamientos y Ética. Conocer los fundamentos científicos de la medicina. Tener las habilidades clínicas para la atención de las personas. Tener habilidades de comunicación con sus pacientes y su entorno laboral. Conocer el sistema de salud pública y las normas vigentes de salud pública. Contar con base suficiente para manejo de información. Contar con análisis crítico e investigativo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario de Enfermero/a o Licenciado/a en Enfermería. Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado para el ejercicio de la profesión. Contar con Resolución de Termino de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar cursos de actualización en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos básicos en Ofimática.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Desarrollar actividades preventivas promocionales en el área de su competencia.
- Participar en campañas, estrategias y programas de salud asignados al servicio.
- Brindar atención integral de Enfermería en la prevención, control, diagnóstico, seguimientos y visitas domiciliarias a niños < 05 años de edad, adulto y adulto mayor.
- Cumplir con las normas de bioseguridad e informar de los problemas observados para su aplicación.
- Encomendar actividades de menor complejidad al personal técnico y auxiliar de enfermería bajo su supervisión y responsabilidad.
- Participar en el desarrollo de procesos de mejoramiento continuo de la calidad proponiendo cambios para el mejor funcionamiento del servicio.
- Registrar con letra legible el diagnóstico y tratamiento en las (Historias Clínicas, HIS, FUAS, Fichas epidemiológicas, fichas de Emergencia) y codificarlo de acuerdo a la clasificación internacional de enfermedades CIE.
- Realizar actividades establecidos de acuerdo a la programación POI de la estrategia y metas físicas FED-APENDIS.
- Cumplir la programación de turnos y normas de control interno, en el equipo funcional que integra.
- Participar en las actividades de capacitación y actualización dirigidas al personal profesional, así como a las reuniones administrativas convocadas por la jefatura de servicio o departamento.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Puerto Yurinaki (Dirección: Av. Pioneros S/N, Centro Poblado Puerto Yurinaki, Perene - Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Desde el 28 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2023.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 4,300.00 (Cuatro mil trescientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: 003-PCAS06/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Psicólogo para el Servicio de Psicología del Centro de Salud I-3 Puerto Yurinaki jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.



DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Jefatura de la Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de Un (01) año en el sector Público y/o privado. (Incluido SERUMS)
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Valores Profesionales, actitudes, comportamientos y Ética. Tener las habilidades clínicas para la atención de las personas. Tener habilidades de comunicación con sus pacientes y su entorno laboral. Conocer el sistema de salud pública y las normas vigentes de salud pública. Contar con base suficiente para manejo de información. Contar con análisis crítico e investigativo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario de Psicólogo/a o Licenciado/a en Psicología. Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado para el ejercicio de la profesión. Contar con Resolución de Termino de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar capacitación en servicios de salud mental y afines de los últimos 03 años.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar cursos y/o diplomados en salud mental de los últimos 03 años.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos básicos en Ofimática.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar actividades establecidos de acuerdo a la programación POI de la estrategia y metas e Indicadores.
- Realizar seguimiento y atención a personas con morbilidad en trastornos mentales y problemas psicosociales para la elaboración de la historia clínica, diagnóstico clínico, psicosocial especializado y elaboración de plan de atención individualizado.
- Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural, visitas domiciliarias al individuo, familia y comunidad e interconsultas de consultorio.
- Realizar tamizajes, consejerías y evaluaciones psicológicas en virtud a los mandatos judiciales emitidos por el órgano judicial.
- Realizar referencias y contrareferencias a los niveles atención I-4 y/o al Centro de Salud Mental Comunitario.
- Participar en el mejoramiento e implementación de normas, guías de atención y procedimientos, directivas relacionadas con las funciones del servicio.
- Cumplir la programación de turnos y normas de control interno, en el equipo funcional que integra.
- Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos de gestión institucional.
- Registrar con letra legible la evaluación médica, diagnóstico y tratamiento en las (Historias Clínicas, HIS, FUAS y codificarlos de acuerdo a la clasificación internacional de enfermedades (CIE).
- Participar en las actividades de capacitación y actualización dirigidas al personal profesional, así como a las reuniones administrativas convocadas por la jefatura de servicio o departamento.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Puerto Yurinaki (Dirección: Av. Pioneros S/N, Centro Poblado Puerto Yurinaki, Perene - Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Desde el 28 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2023.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 4,300.00 (Cuatro mil trescientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



CODIGO: 004-PCAS06/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Profesional de la Salud para el Servicio de Referencia y Contra referencia del Centro de Salud I-3 Puerto Yurinaki jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.



DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Jefatura de la Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:



EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de Un (01) año en el sector Público y/o privado. (Incluido SERUMS)
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Valores Profesionales, actitudes, comportamientos y Ética. Tener las habilidades clínicas para la atención de las personas. Tener habilidades de comunicación con sus pacientes y su entorno laboral. Conocer el sistema de salud pública y las normas vigentes de salud pública. Contar con base suficiente para manejo de información. Contar con análisis crítico e investigativo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Universitario de Profesional de la Salud según Artículo 6° de la Ley N° 23536. Constancia Vigente de encontrarse colegiado y habilitado en su respectivo colegio profesional. Contar con resolución de término de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto de los últimos 03 años.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de manejo de Ofimática. Manejo adecuado de formato SIS. Conocimiento del Sistema de Referencia y contra referencia.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Programar y supervisar el estado de la documentación de las referencias y contrareferencias de las diferentes estrategias del personal de la salud.
- Digitar, registrar, envío y coordinación de citas de pacientes a los niveles de atención de hospital de mayor complejidad.
- Participar en reuniones técnico administrativas del servicio asignado.
- Contribuir con el cumplimiento de la programación POI de la estrategia y metas programadas.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



- Proponer estrategias para cumplir oportunamente la entrega de los documentos de referencia y contrareferencias.
- Proporcionar información oportuna del fluxograma de atención a los usuarios.
- Cumplir la programación de turnos y normas de control interno, en el equipo funcional que integra.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Puerto Yurinaki (Dirección: Av. Pioneros S/N, Centro Poblado Puerto Yurinaki, Perene - Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Desde el 28 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2023.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: 005-PCAS06/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Profesional de la Salud para el Servicio de TELESALUD del Centro de Salud I-3 Puerto Yurinaki jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.



DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Jefatura de la Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	• Experiencia laboral de Un (01) año en el sector Público y/o privado. (Incluido SERUMS)
COMPETENCIAS	• Valores Profesionales, actitudes, comportamientos y Ética. • Tener las habilidades clínicas para la atención de las personas. • Tener habilidades de comunicación con sus pacientes y su entorno laboral. • Conocer el sistema de salud pública y las normas vigentes de salud pública.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con base suficiente para manejo de información. • Contar con análisis crítico e investigativo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Universitario de Profesional de la Salud según Artículo 6° de la Ley N° 23536. • Constancia Vigente de encontrarse colegiado y habilitado en su respectivo colegio profesional. • Contar con resolución de término de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto de los últimos 03 años.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de manejo de Ofimática. • Conocimiento de Telemedicina y sus ejes temáticos.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar servicios sanitarios básicos en el diagnóstico, tratamiento y prevención, de riesgos y control de daños a la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad mediante el TIC.
- Monitorear, asistir y orientar a los pacientes nuevos de manera oportuna con tecnología actualizada para su atención en salud.
- Programar, organizar capacitaciones con diversos especialistas dentro de su jurisdicción.
- Gestionar, dirigir proyectos de mejora continua del área y/o servicio.
- Llevar el registro y elaborar informes correspondientes al áreas de su competencia
- Cumplir la programación de turnos y normas de control interno, en el equipo funcional que integra.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Participar en las actividades de capacitación y actualización dirigidas al personal profesional, así como a las reuniones administrativas convocadas por la jefatura de servicio o departamento.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad optima de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Puerto Yurinaki (Dirección: Av. Pioneros S/N, Centro Poblado Puerto Yurinaki, Perene - Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Desde el 28 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2023.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



CODIGO: 006-PCAS06/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Profesional de la Salud para la Plataforma de Atención al Usuario - PAUS del Centro de Salud I-3 Puerto Yurinaki jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.



DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Jefatura de la Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECCION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:



EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de Un (01) año en el sector Público y/o privado. (Incluido SERUMS)
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Valores Profesionales, actitudes, comportamientos y Ética. Tener las habilidades clínicas para la atención de las personas. Tener habilidades de comunicación con sus pacientes y su entorno laboral. Conocer el sistema de salud pública y las normas vigentes de salud pública. Contar con base suficiente para manejo de información. Contar con análisis crítico e investigativo.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Universitario de Profesional de la Salud según Artículo 6° de la Ley N° 23536. Constancia Vigente de encontrarse colegiado y habilitado en su respectivo colegio profesional. Contar con resolución de término de SERUMS.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto de los últimos 03 años.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de manejo de Ofimática, manejo adecuado de formato SIS. Conocimiento de la Plataforma de Atención al Usuario en salud.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Verificar el libro de reclamaciones en salud.
- Gestionar y atender las consultas y reclamos presentados por los usuarios.
- Difundir y orientar los derechos y deberes de los usuarios.
- Orientar a la personas con discapacidad para presentar un reclamo.
- Responder los reclamos según el fluxograma en los plazos establecidos.
- Llevar el registro y elaborar informes correspondientes a las áreas de su competencia.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Participar en las actividades de capacitación y actualización dirigidas al personal profesional, así como a las reuniones administrativas convocadas por la jefatura de servicio o departamento.
- Cumplir la programación de turnos y normas de control interno, en el equipo funcional que integra.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:



LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Puerto Yurinaki (Dirección: Av. Pioneros S/N, Centro Poblado Puerto Yurinaki, Perene - Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Desde el 28 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2023.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: 007-PCAS06/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Dos (02) Técnicos/as en Enfermería para el Servicio de Enfermería del Centro de Salud I-3 Puerto Yurinaki jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Jefatura de la Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral de Un (01) año en el sector Público y/o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para trabajar en equipo, compromiso con la institución. • Ética y valores: solidaridad, iniciativa y honradez. • Liderazgo, proactivo con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo. • Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Técnico/a en Enfermería.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar cursos en enfermería y afines de los 03 últimos años.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y manejo de OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad.
- Participar en actividades de prevención, control, diagnóstico, seguimientos y tratamiento a pacientes considerando el escenario epidemiológico local.
- Realizar el aseo, comodidad, confort del paciente, desinfección de materiales y equipos que se utilizan en el establecimiento de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico y recuperación de la salud, según normas establecidas.
- Participar en campañas, estrategias y programas de salud asignados al servicio.
- Cumplir la programación de turnos y normas de control interno, en el equipo funcional que integra.
- Realizar actividades establecidos para el cumplimiento de indicadores y metas programadas de las diversas estrategias.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Puerto Yurinaki (Dirección: Av. Pioneros S/N, Centro Poblado Puerto Yurinaki, Perene - Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Desde el 28 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2023.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,944.00 (Dos mil novecientos cuarenta y cuatro con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: 008-PCAS06/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Técnico/a en Laboratorio para el Servicio de Laboratorio del Centro de Salud I-3 Puerto Yurinaki jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Jefatura de la Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de Un (01) año en el sector Público y/o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad para trabajar en equipo, compromiso con la institución. Ética y valores: solidaridad, iniciativa y honradez. Liderazgo, proactivo con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo. Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Técnico/a en Laboratorio y Anatomía Patológica.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto de los últimos 03 años.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de manejo de Ofimática. Conocimiento en lectura de láminas de malaria, leishmaniosis, COVID 19 entre otros afines.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Participar en el proceso de extracción, recepción, registro y distribución de muestras biológicas de origen humano, de acuerdo a procedimientos establecidos, aplicando medidas de bioseguridad, bajo supervisión.
- Realizar la limpieza y desinfección de los equipos, materiales e insumos, aplicando medidas de bioseguridad, según normativa vigente, bajo supervisión del profesional de la salud.
- Preparar y organizar las áreas de trabajo de laboratorio clínico, manteniendo el orden y limpieza, aplicando las normas de bioseguridad.
- Apoyar en los procedimientos de análisis de muestras biológicas, según normativa vigente, bajo supervisión
- Apoyar en el procesamiento de la información de los exámenes de laboratorio para la obtención de los resultados.
- Participar en actividades de promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que fomenten prácticas y entornos saludables, bajo supervisión del profesional de salud, considerando el escenario epidemiológico local.
- Cumplir la programación de turnos y normas de control interno, en el equipo funcional que integra.
- Participar en la elaboración del Plan Anual de actividades del servicio.
- Apoyar en intervenciones extramurales e intramurales, según cartera de servicios del establecimiento de salud.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar las infecciones intrahospitalarias.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Puerto Yurinaki (Dirección: Av. Pioneros S/N, Centro Poblado Puerto Yurinaki, Perene - Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Desde el 28 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2023.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,944.00 (Dos mil novecientos cuarenta y cuatro con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



CODIGO: 009-PCAS06/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Técnico/a Administrativo para el Servicio Admisión y Archivo del Centro de Salud I-3 Puerto Yurinaki jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Jefatura de la Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA LABORAL	• Experiencia laboral de Un (01) año en el sector Público y/o privado.
COMPETENCIAS	• Responsabilidad, Confidencialidad, Vocación de Servicio • Poseer iniciativa, toma de decisiones, tolerancia y autocontrol. • Capacidad de planificación, control y organización • Capacidad analítica y organizativa, comunicación y buen trato. • Capacidad para trabajar en equipo, compromiso con la institución. • Ética y valores: solidaridad, iniciativa y honradez. • Liderazgo, proactivo con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo y bajo presión.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación efectiva y adecuada relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Técnico en Contabilidad, Administración o afines.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos básicos en Ofimática.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Ejecutar y coordinar actividades relacionadas con el registro, procesamiento, clasificación, verificación y archivo del acervo documentario.
- Organizar, custodiar y archivar las historias clínicas de los pacientes que acuden al establecimiento de salud.
- Organizar, custodiar y archivar las historias clínicas de los pacientes que acuden al establecimiento de salud.
- Cumplir con la programación de actividades designadas por jefatura inmediata.
- Participar en las actividades de capacitación y actualización dirigidas al personal administrativo, así como las reuniones convocadas por la jefatura inmediata.
- Derivación de documentos de manera oportuna al personal y/o jefes inmediatos.
- Cumplir con la programación de actividades designadas por jefatura inmediata.
- Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante el periodo de prestación de la atención.
- Velar por la seguridad, funcionamiento, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Puerto Yurinaki (Dirección: Av. Pioneros S/N, Centro Poblado Puerto Yurinaki, Perene - Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Desde el 28 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2023.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,880.00 (Dos mil ochocientos ochenta con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

CODIGO: 0010-PCAS06/2023

GENERALIDADES:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Técnico/a Administrativo para el Servicio Caja del Centro de Salud I-3 Puerto Yurinaki jurisdicción de la Micro Red de Salud Perene.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Jefatura de la Micro Red de Salud Perene.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red Integrada de Salud Chanchamayo.
AFECTACION PRESUPUESTAL	ESPECIFICA : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS – R.O.

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:



EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de Un (01) año en el sector Público y/o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad, Confidencialidad, Vocación de Servicio Poseer iniciativa, toma de decisiones, tolerancia y autocontrol. Capacidad de planificación, control y organización Capacidad analítica y organizativa, comunicación y buen trato. Capacidad para trabajar en equipo, compromiso con la institución. Ética y valores: solidaridad, iniciativa y honradez. Liderazgo, proactivo con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo y bajo presión. Comunicación efectiva y adecuada relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Técnico en Contabilidad, Administración o afines.
CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y manejo de Caja, SIAF y gestión pública. Conocimientos básicos en Ofimática.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:



<ul style="list-style-type: none"> Contabilizar, custodiar y depositar a las cuentas proporcionadas de los ingresos correspondientes. Elaborar diariamente y mensualmente el consolidado de ingresos recaudados. Realizar cobros por atención médica y otros. Recepcionar, Emitir y archivar documentos internos y externos de la dependencia. Participar en las actividades de capacitación y actualización dirigidas al personal administrativo, así como las reuniones convocadas por la jefatura inmediata. Cumplir con la programación de actividades designadas por su jefatura inmediata. Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante el periodo de prestación de la atención. Velar por la seguridad, funcionamiento, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores. Las demás funciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.
--



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Puerto Yurinaki (Dirección: Av. Pioneros S/N, Centro Poblado Puerto Yurinaki, Perene - Chanchamayo)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Desde el 28 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del 2023.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 2,880.00 (Dos mil ochocientos ochenta con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

